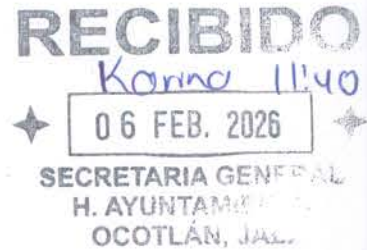




ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
PRESENTE.



La suscrita Regidora, **SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Regidora de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 37, fracción II, 40 fracción II, 41 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; el artículo 82 fracción II, 86 fracción I, 87, fracción I, 91 y 95 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, pongo a su consideración la presente **INICIATIVA CON CARÁCTER ACUERDO, QUE RATIFICA COMO CRONISTA AL DR. ALEJANDRO CERDA CARRILLO Y SE LLEVE A CABO LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE** para reconocer la sobresaliente trayectoria como cronista y profesional, así como por el alto honor que representa para el municipio de Ocotlán, Jalisco.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, reconoce la **autonomía municipal** para administrar libremente su hacienda, aprobar reglamentos, bandos y disposiciones administrativas, y acuerdos.
- II. Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 37, 40 y 41, faculta al Ayuntamiento, por medio de sus representantes, para aprobar reglamentos, acuerdos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, necesarios para la buena marcha de la administración municipal, siendo la base formal que legitima que esta iniciativa de acuerdo pueda someterse a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

#### CONSIDERANDO

- I. El Dr. Alejandro Cerda Carrillo Nació en Ocotlán, Jalisco el día 29 veintinueve de agosto de 1952 mil novecientos cincuenta y dos; sus padres fueron el señor Juventino Cerda Márquez y Ma. Cruz Carrillo Ortiz.



II. Sus primeros estudios los realizó con su tía, la maestra Ramona Cerda, en tanto que la secundaria la cursó en la Escuela Benito Juárez de nuestro municipio, misma que dirigía el Dr. Raúl Topete Gómez. Después se trasladó a la Ciudad de Guadalajara, lugar en donde ingresó a la Normal de Jalisco, al mismo tiempo que hacia sus estudios de preparatoria en la desaparecida Escuela Vocacional, por lo que posteriormente acude a estudiar medicina en la Universidad de Guadalajara, tiempo después acude a la Ciudad de México para hacer la especialidad de Traumatología y Ortopedia en el Centro Médico Nacional del Seguro Social, regresando a Ocotlán para ejercer su profesión.

III. Siendo el día 13 trece de septiembre es nombrado Cronista de la ciudad de Ocotlán, por el Presidente Municipal Enrique Cortés Romo. Desde Entonces ha compartido su vida entre el ejercicio de su profesión de médico y el estudio de la Historia Regional.

IV. Habiendo publicado varios libros, entre los que se recuerdan tales como: Historia del Barrio de Analco; Ocotlán a través de la Historia; El combate de Ocotlán (Historia Documental); Historia de la Cruz Roja; Los presidentes municipales; Anécdotas Mitos y Leyendas del Viejo Ocotlán; Guía Turística Zona Metropolitana de Ocotlán Jalisco (Español e Inglés); Aprendiendo a conocer Ocotlán (Guía para estudiantes y secundaria de Ocotlán); La Hacienda Bella Cristina; La Enciclopedia de los 12 tomos de Historia de Ocotlán; y el Gran Prodigio de Ocotlán.

V. Teniendo varias obras inéditas de publicación el Dr. Cerda Carrillo, por lo que cuenta con una de las más grandes y minuciosas materiales de recopilación histórica, política y social de uno de los municipios más representativos de Jalisco como lo es Ocotlán.

VI. De manera que actualmente cuenta con el proyecto denominado la colección de Los Presidentes Municipales, mismo que constará de cinco tomos y consiste en la historia misma del pueblo a través de las actuaciones presidenciales recopilando los archivos y la información más antigua existente. En el entendido de que la vida de cualquier sociedad se encuentra íntimamente ligada a la actuación de sus representantes y esta colección nos proporciona una forma diferente de entender la grandiosa historia de este municipio.

VII. El Dr. Alejandro Cerda Carrillo ha plasmado y descrito en estos compendios, además de impactantes datos bibliográfico, material inédito, así como también invaluable relatos que Ocotlán vivió. Esta colección es un baluarte para el acervo de la historia.



## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se autoriza la ratificación del nombramiento del Dr. Alejandro Cerda Carrillo como **"CRONISTA DE LA CIUDAD DE OCOTLÁN, JALISCO"**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria en la preservación de la historia del municipio.

**SEGUNDO.** Gírese atenta instrucción para celebrar una sesión solemne, con el objeto de que se lleve a cabo la entrega oficial del reconocimiento al Dr. Alejandro Cerda Carrillo, así como la difusión de su trayectoria a través de los medios de comunicación institucionales.

**TERCERO.** Exhórtese a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para que, en el ámbito de sus competencias, impulsen programas, actividades y materiales de difusión que visibilicen la trayectoria, tomando como referente la historia de vida y logros del Dr. Alejandro Cerda Carrillo.

**ATENTAMENTE**

**"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRIQUEZ SALAZAR LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y ARTE MUSICAL DE OCOTLAN, JALISCO"**

**OCOTLAN, JALISCO, A 06 DE FEBRERO DEL 2026.**



**SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ**

**REGIDORA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.**